



Gerardo Cortinas Murra.

Amable lector, a continuación, se transcribe el contenido íntegro de los cinco párrafos de la Exposición de Motivos de la iniciativa de ley, suscrita por varios coordinadores de los grupos parlamentarios del Congreso, mediante la cual se pretende -a la fast track- eliminar la Secretaría de Asuntos Interinstitucionales (SAI), cuyo titular es el moreno Omar Holguín.

“Esta iniciativa propone rediseñar la estructura orgánica del Congreso, a efecto de que se eficiente el trabajo de los órganos técnicos, procurando con ello, distribuir en dos secretarías... las actividades, servicios y facultades que atiendan cada uno de dichos órganos técnicos, advirtiendo la necesidad de visualizar y poner en práctica la eficiencia, ahorro y economía que deben ser patente de todos los entes públicos”.

“Ahora bien, esta iniciativa deja sin efecto y se derogan las atribuciones que en la actualidad la propia Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, confiere a la SAI, las cuales resultan ser las siguientes: (Se transcriben)”.

“A través de esta iniciativa, se proponen que las obligaciones relativas a los temas eminentemente jurídicos, sean asumidas por la Secretaría de Asuntos Legislativos, por lo que su denominación será Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos (SALJ). Por otra parte, en lo concerniente a Comunicación Social, sean asumidas por la Secretaría de Administración”.

“Por otra parte, atendiendo a las disposiciones que mandata dicho numeral, en las fracciones de la XV a la XIX, se estima necesario eliminarlas, toda vez que tienen que ver con la propia administración de la Secretaría”.

“Por lo anteriormente expuesto y fundado, que en aras de una utilización efectiva de los recursos públicos y en apego a una política de austeridad que, sometemos a la consideración del Pleno el presente proyecto con carácter de Decreto...”

Veamos ahora, el contenido de dos Artículos Transitorios, de esta iniciativa, suscrita por diputados del PAN, PV, MC, PT, PES, Panal y un diputado del PRI:

CUARTO.- Todos los recursos humanos, materiales, financieros, presupuestales y documentales, en cualquier soporte, de la Dirección de Archivos, de la Oficialía de Partes, así

El Devenir de Chihuahua - Miserias legislativas

Escrito por Gerardo Cortinas Murra
Lunes, 21 de Enero de 2019 06:28

como de la Unidad de Transparencia, se transfieren de manera íntegra y en todos sus términos a la SALJ, de la que dependerán orgánicamente, por lo cual se suscribirán las actas de entrega-recepción pertinentes...

QUINTO.- Para los efectos previstos en el artículo que antecede, la Secretaría de Administración y la SALJ harán las gestiones a las que hubiera lugar en sus respectivos ámbitos de competencia; asimismo, tomarán las medidas organizativas y presupuestales necesarias, que garanticen la correcta ejecución y continuidad de las áreas transferidas.

Yo me pregunto: ¿Dónde diablos está la fundamentación y motivación legal de esta aberrante iniciativa de ley? ¿Por qué se omitió (¿dolosamente?) justificar la supuesta “necesidad de poner en práctica los criterios de eficiencia, ahorro y economía”, para eliminar la SAI? ¿Cuáles son los criterios aplicables a la supuesta “utilización efectiva de los recursos públicos y de apego a una política de austeridad” que se pregona?

Por todo lo anterior, me queda claro que esta iniciativa es una burda venganza política, sin que les importe al PAN y a los partidos rémoras, la creación de órganos técnicos con ciertas atribuciones que violentan el principio de especialización de la función pública.

Ejemplo de ello, es que la SALJ será la encargada de atender no sólo al proceso legislativo, sino además, de contestar los juicios de amparo promovidos en contra del Congreso, de tramitar los juicios políticos, y de recibir denuncias administrativas en contra de los servidores

El Devenir de Chihuahua - Miserias legislativas

Escrito por Gerardo Cortinas Murra
Lunes, 21 de Enero de 2019 06:28

públicos del Congreso y los miembros de ayuntamientos.

Y por si esto fuera poco, la 'flamante' SALJ tendrá bajo su mando a los titulares de la Dirección de Archivos, la Oficialía de Partes y la Unidad de Transparencia. ¿Y los diputados de Morena? Bien, gracias...